

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

## La psicología económica del comportamiento tributario



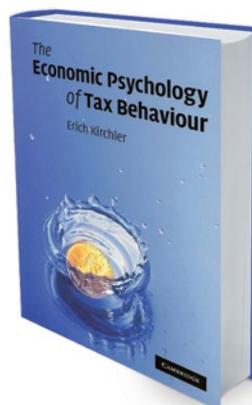
**FRANCISCO PAGLIUCA**

Contador Público (UBA). Economista de Gobierno (UTDT-ISEG). Investigador, Instituto AFIP.

LIBRO // **THE ECONOMIC PSYCHOLOGY OF TAX BEHAVIOUR**

AUTOR // Erich Kirchler.

Cambridge University Press, UK, 2009.  
243 páginas.



193

Es innegable que el fenómeno de la evasión es cada vez más complejo y, teniendo eso en cuenta, es imprescindible refinar constantemente aquellas herramientas (tanto teóricas como prácticas), que pueden permitir a las Administraciones Tributarias luchar eficientemente contra el flagelo del delito fiscal. En cierta manera, en eso se fundamentan las motivaciones que llevaron a Erich Kirchler, autor de *La psicología económica del comportamiento tributario* y profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de Viena, a escribir este libro.

El autor propone trascender las explicaciones de corte meramente economista, para profundizar en aquellos factores psicológicos que podrían predisponer a un individuo a incurrir en una práctica de evasión. La tributación, en ese sentido, lejos está de tratarse solamente de una cuestión técnica o contable; está, más bien, influida por una multiplicidad de circunstancias, entre las cuales no deben desmerecerse las prácticas que con el tiempo se van institucionalizando en una sociedad. Ello implica mirar en perspectiva ciertos campos que, tradicionalmente, suelen estudiarse en forma escindida: el legal, el económico y el psico-social.

Kirchler comienza por encarar el cumplimiento fiscal, considerando aspectos que no lo favorecen, como la complejidad de las normas que lo regulan y la economía subterránea, como posibles factores que incidirán en el nivel de pago de los contribuyentes. Manifiesta que si la interpretación de las normas presenta problemas para su normal aplicación, además de dificultar el cumplimiento

voluntario, complica las acciones de control de parte del fisco.

Asimismo, el autor se ocupa del tema de la evasión y elusión, incluyendo definiciones de las conductas. Entre las actividades que generan un marco de alto informalidad, posiciona a aquellas ligadas al comercio de drogas prohibidas, la producción y comercialización ilegítimas de productos, el juego clandestino, la prostitución, el empleo de ciudadanos extranjeros ilegalmente radicados y demás actividades que en etapas posteriores alimentarán la problemática del lavado de dinero.

Al respecto, y con la intención de dar cuenta de este fenómeno, aporta tablas con estadísticas que muestran su evolución a nivel mundial. Inclusive, grafica un cuadro que tiene como ejes, por un lado el nivel de la economía informal medida como proporción del Producto Bruto Interno y, por el otro, muestra el concepto de moral impositiva, definido como motivación colectiva al cumplimiento. Corrida la regresión con datos correspondientes a países de Europa y EEUU, se observa una correlación negativa, donde los países con mayores porcentajes de economías subterráneas son los que exhiben menor compromiso con el cumplimiento tributario.

En cuanto al análisis de las representaciones sociales de los tributos, se refiere a conceptos tales como la subjetividad, las actitudes y normas personales y sociales. Valores que entendi importantes, como la justicia distributiva, retributiva o de los procedimientos, son tenidos en cuenta por el autor como componentes de su objeto de análisis. Tampoco olvida

la interacción entre las administraciones tributarias y los contribuyentes.

Asimismo, se detiene en analizar los motivos que inciden en la decisión de pago de impuestos, alejándose de la postura racionalista que argumenta que el contribuyente simplemente sopesa la posibilidad de ser auditado y castigado. Entiende que esta forma de abordar el

tema, como una simple maximización de rentas, no tiene en cuenta otros aspectos que incidirían, como la confianza en el gobierno o en sus autoridades tributarias o, incluso, una posición más economicista, como la de reflejar una mayor propensión al pago de tributos cuando se goza de condiciones económicas más favorables. //